

## Capítulo 8

# La política de defensa en la Unión Europea

---

### 1. Introducción

Desde sus orígenes en el Tratado de Maastricht de 1991, la política de seguridad y defensa de la Unión Europea ha evolucionado significativamente, marcando hitos fundamentales que reflejan su creciente papel como garante de seguridad y estabilidad a nivel regional e internacional. Este tratado sentó las bases de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) como uno de los pilares de la Unión, estableciendo un marco para una política de defensa conjunta. En 1999, con la puesta en marcha de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) en el Consejo Europeo de Colonia, se reforzaron los compromisos en gestión de crisis, consolidándose con los acuerdos «Berlín plus» de 2002, que permitieron el uso de recursos de la OTAN en misiones europeas.

La adopción de la Estrategia Europea de Seguridad en 2003, bajo el lema «Una Europa segura en un mundo mejor», marcó un nuevo enfoque estratégico, identificando amenazas clave y definiendo objetivos de actuación. Posteriormente, la creación de la Agencia Europea de Defensa en 2004 subrayó el compromiso con el desarrollo de capacidades y la modernización de la industria de defensa europea.

El Tratado de Lisboa de 2009 supuso un punto de inflexión al transformar la PESD en la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), otorgando a la UE una base jurídica más sólida y estableciendo el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Desde entonces, la PCSD ha buscado no solo responder a crisis, sino también fortalecer la cooperación industrial, tecnológica y operativa entre los Estados miembros. La adopción de la Estrategia Global de la UE en 2016 reafirmó la importancia de una defensa más integrada y autónoma, coincidiendo con un impulso renovado en la cooperación UE-OTAN.

Más recientemente, la Brújula Estratégica adoptada en 2022 consolidó la visión de una Unión más capaz de garantizar su seguridad frente a amenazas híbridas, ciberataques y la creciente inestabilidad geopolítica. En este contexto, la agresión de Rusia contra Ucrania ha acelerado la cooperación en defensa, con iniciativas como el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) y medidas urgentes para reforzar las capacidades industriales y tecnológicas de defensa. Instru-



mentos como el Reglamento de Adquisición Conjunta (EDIRPA) y el Programa de Apoyo a la Producción de Municiones han demostrado ser esenciales para responder a desafíos inmediatos, al tiempo que iniciativas como el Programa Europeo de Inversión en Defensa (EDIP) buscan garantizar una preparación industrial a largo plazo.

Paralelamente, el refuerzo de las misiones civiles de la PCSD y el establecimiento de la Misión de Cooperación en Moldavia o la Iniciativa en el Golfo de Guinea reflejan la ampliación del alcance estratégico de la Unión. Estos avances, junto con la adopción de nuevos proyectos bajo la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) y la creación de instrumentos de financiación como el Fondo Europeo de Defensa (FED), apuntalan la ambición de la UE de consolidarse como un actor global en seguridad y defensa. La trayectoria de la PCSD, desde su concepción en Maastricht hasta las más recientes iniciativas estratégicas, subraya el compromiso continuo de la Unión por responder a un entorno de seguridad en constante evolución, fortaleciendo su autonomía y capacidad de actuación conjunta.

## 2. Cooperación Estructurada Permanente en materia de Defensa

En virtud de lo establecido en los artículos 42 y 46 del Tratado de la Unión Europea, el 11 de diciembre de 2017, el Consejo de la Unión Europea formalizó la creación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) mediante una Decisión que marcó un hito significativo en la política de seguridad y defensa de la UE. Este mecanismo contó con la participación de 25 Estados miembros, quedando fuera Dinamarca, Malta y el Reino Unido. La CEP busca fortalecer la cooperación en defensa mediante proyectos conjuntos, promoviendo capacidades estratégicas y mejorando la preparación operativa de las fuerzas armadas europeas, con el objetivo de consolidar la autonomía estratégica de la Unión.

El 6 de marzo de 2018, el Consejo de la Unión Europea aprobó un programa para la implementación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), proporcionando orientación estratégica para estructurar los trabajos futuros en gobernanza y procesos relacionados con los proyectos de defensa conjunta. Este programa detalla un calendario de revisión y evaluación de los planes nacionales, en el que los Estados miembros participantes definen cómo cumplirán los compromisos vinculantes adquiridos.

Asimismo, establece un plazo para acordar futuros proyectos y fija los principios básicos de gobernanza para los mismos, que serían adoptados antes de junio de 2018. El Consejo también oficializó una lista inicial de 17 proyectos de colaboración, previamente acordados en diciembre de 2017, abarcando áreas como formación, desarrollo de capacidades y disponibilidad operativa en defensa.



La CEP reúne a 25 Estados miembros comprometidos con reforzar la cooperación en materia de defensa: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia. Esta iniciativa subraya la ambición de la UE de avanzar hacia una defensa común más coordinada y eficaz.

En mayo de 2023, el Consejo de la Unión Europea confirmó la adhesión de Dinamarca a la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), convirtiéndose en el 26.º miembro de esta iniciativa clave en la defensa europea. Este hito marca un avance significativo, tras el referéndum del 1 de junio de 2022, en el que los votantes daneses decidieron poner fin a tres décadas de exclusión voluntaria de la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE. Desde el 1 de julio de 2022, Dinamarca ha estado contribuyendo a las misiones y operaciones de la PCSD y, en marzo de 2023, notificó su intención de participar plenamente en la CEP, uniéndose también a la Agencia Europea de Defensa. Actualmente, Malta es el único país de la Unión Europea fuera de la política de defensa.

La integración de Dinamarca y la adopción de nuevos proyectos refuerzan la cooperación en defensa, permitiendo a los Estados miembros invertir conjuntamente, desarrollar capacidades y preparar mejor a sus fuerzas. Los nuevos proyectos de la CEP abarcan áreas clave como formación, sistemas terrestres, marítimos y aéreos, ciberseguridad y servicios de capacitación conjuntos. Esta ampliación subraya el compromiso de la UE de fortalecer la cooperación en defensa y avanzar hacia una mayor integración y preparación estratégica en un contexto de crecientes desafíos globales.

La suma, en conjunto, de las cinco *oleadas* de proyectos en materia de defensa arroja un número total de 71 proyectos actualmente en activo. El estado real y actualizado de cada proyecto, así como su contenido y coordinadores puede consultarse permanentemente en el portal de la Agencia Europea de Defensa.

### 3. La Agencia Europea de Defensa

La Agencia Europea de Defensa (EDA, por sus siglas en inglés), establecida el 12 de julio de 2004 mediante una Acción Común del Consejo de Ministros, tiene como misión principal apoyar a los Estados miembros y al Consejo en la mejora de las capacidades de defensa europeas para la gestión de crisis y en el sostenimiento de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Este marco fue adaptado tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y la EDA opera actualmente bajo las reglas definidas por decisiones revisadas del Consejo en 2011 y 2015.

La EDA desempeña tres funciones principales: fomentar el desarrollo de capacidades de defensa y la cooperación militar entre los Estados miembros;



estimular la investigación y tecnología en defensa, fortaleciendo así la industria europea del sector; y actuar como interfaz militar con las políticas de la UE. Además, la EDA promueve la colaboración entre los Estados miembros, introduce iniciativas innovadoras y facilita la implementación de soluciones conjuntas para las capacidades de defensa, sirviendo como un pilar esencial para la PCSD.

En 2024, se llevó a cabo una revisión estratégica a largo plazo, ampliando las tareas fundamentales de la EDA de tres a cinco, con el fin de responder a las ambiciones crecientes de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa, según lo establecido en la Brújula Estratégica. Estas tareas incluyen: identificar necesidades y prioridades comunes a nivel de la UE; facilitar la investigación, tecnología e innovación colaborativas en defensa; armonizar requisitos y desarrollar capacidades conjuntas asegurando la interoperabilidad; consolidar la demanda para adquisiciones conjuntas y abordar déficits de capacidades; y servir como interlocutor de las políticas civiles y de defensa de la UE, asegurando una alineación coherente con las posiciones conjuntas de los ministerios de defensa.

La EDA también actúa como enlace clave entre las políticas civiles y de defensa de la UE, colaborando estrechamente con el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la Comisión Europea para garantizar que las iniciativas y normativas reflejen las necesidades de defensa. Además, la EDA apoya tanto la planificación como la ejecución de proyectos de defensa, incluyendo adquisiciones limitadas, según lo decidan los ministerios de defensa.

Así, la EDA se consolida como un actor estratégico en el desarrollo y fortalecimiento de la defensa europea, fomentando la cooperación y la innovación en un contexto de crecientes desafíos globales.

#### *Principales iniciativas:*

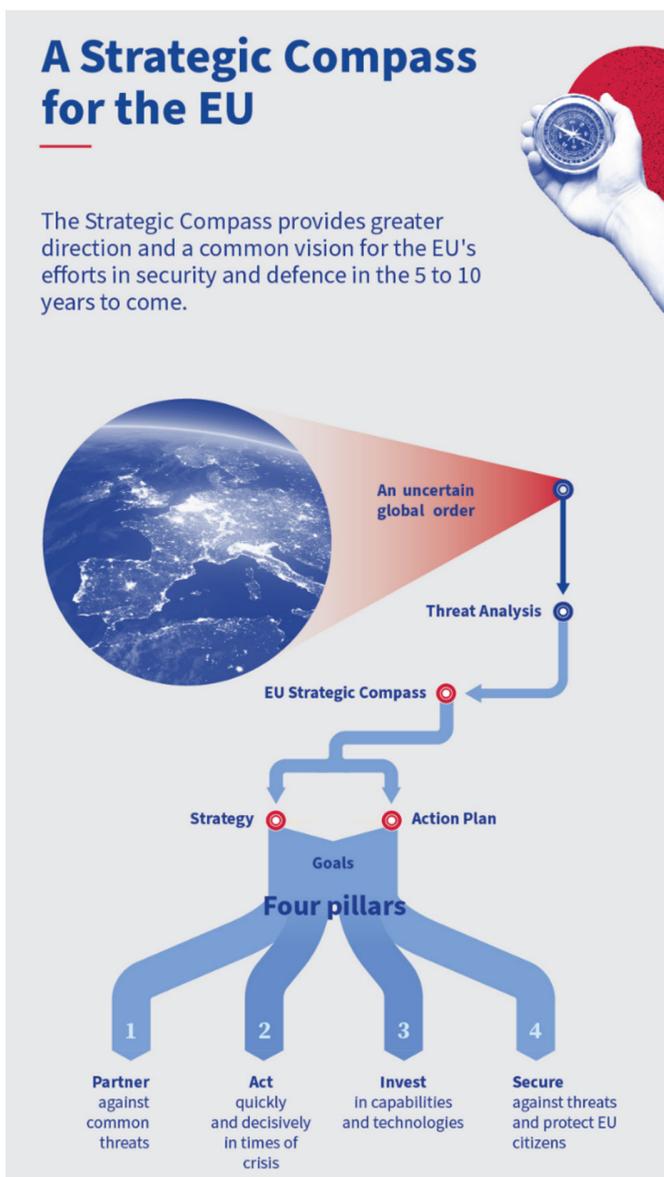
Las iniciativas de defensa de la Unión Europea, impulsadas a partir de la Estrategia Global de 2016, han elevado significativamente su nivel de ambición en materia de seguridad y defensa mediante la creación de herramientas clave de cooperación. Entre estas se encuentran la Revisión Anual Coordinada de la Defensa (CARD), la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), el Fondo Europeo de Defensa (EDF) y el Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP) revisado, con la Agencia Europea de Defensa (EDA) desempeñando un papel central para garantizar la coherencia entre ellas.

La *Revisión Anual Coordinada de la Defensa (CARD)*, lanzada en mayo de 2017, tiene como objetivo sincronizar gradualmente los ciclos de planificación de defensa nacional y las prácticas de desarrollo de capacidades entre los Estados miembros. Tras una prueba inicial en 2017-2018, el primer ciclo completo de CARD se llevó a cabo en 2019-2020, y su informe final con recomendaciones fue presentado en noviembre de 2020.

La *Cooperación Estructurada Permanente (PESCO)*, establecida en diciembre de 2017, agrupa a 25 Estados miembros con la ambición de convertirla en el



*Una brújula estratégica para la Unión Europea*



Fuente: Consejo de la Unión Europea.

principal instrumento para fomentar la seguridad y defensa comunes. PESCO busca proporcionar a Europa un paquete de capacidades coherente y complementario con la OTAN. Los primeros 17 proyectos de PESCO se aprobaron en marzo de 2018, seguidos por otros 17 en noviembre del mismo año.



El *Fondo Europeo de Defensa (EDF)* fue propuesto en junio de 2017 por la Comisión Europea para cofinanciar proyectos europeos colaborativos en investigación y desarrollo de capacidades de defensa. Su funcionamiento comenzó en enero de 2021 con un presupuesto total de 7.953 millones de euros para el período 2021-2027.

Finalmente, el *Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP)* revisado ofrece una visión integral de las capacidades necesarias para apoyar la toma de decisiones a nivel de la UE y nacional. Identifica amenazas futuras, necesidades de capacidades y establece prioridades comunes para el desarrollo de capacidades. La última revisión, concluida en junio de 2018, definió 11 nuevas prioridades acordadas por los Estados miembros. Estas iniciativas consolidan los esfuerzos de la UE para reforzar su autonomía estratégica, mejorar su capacidad de respuesta ante amenazas y fomentar una mayor cooperación en el ámbito de la defensa.

### *Hitos más recientes en materia de política de defensa en la UE*



Fuente: Comisión Europea.



#### 4. Una defensa europea fuerte

La invasión no provocada de Rusia a Ucrania ha generado profundas repercusiones para la defensa europea, evidenciando la necesidad de que la Unión Europea asuma un papel más sólido y creíble como garante de seguridad tanto en su vecindad inmediata como más allá de sus fronteras. Esta crisis ha impulsado una colaboración más estrecha entre los países de la UE para enfrentar de manera decidida los retos y amenazas en materia de seguridad, al tiempo que se adopta una visión estratégica común que guiará las políticas de seguridad y defensa europeas durante la próxima década.

En respuesta a este contexto, en febrero de 2022, la Comisión Europea presentó una contribución clave al fortalecimiento de la defensa europea, que incluye una serie de iniciativas diseñadas para abordar ámbitos críticos de seguridad dentro de la Unión. Estas medidas marcan un avance hacia un mercado europeo de la defensa más cohesionado y competitivo, y se centran especialmente en fortalecer la cooperación entre los Estados miembros. La estrategia incluye planes concretos para mejorar la capacidad operativa, abordar déficits estratégicos y fomentar la innovación en tecnologías de defensa.

Posteriormente, en la Cumbre de Versalles celebrada el 18 de mayo de 2022, la Comisión y el Alto Representante dieron un paso más al presentar un análisis exhaustivo de las carencias en inversiones en defensa. Este informe incluyó propuestas para implementar medidas concretas y acciones necesarias destinadas a reforzar la base industrial y tecnológica de defensa de la Unión Europea. Estas iniciativas buscan garantizar que la UE no solo fortalezca su capacidad de respuesta ante amenazas inmediatas, sino que también consolide su autonomía estratégica a largo plazo, promoviendo una cooperación más eficaz y una mayor resiliencia frente a los desafíos globales.

La Comisión Europea ha presentado una ambiciosa serie de iniciativas diseñadas para fortalecer la defensa y la seguridad dentro de la Unión Europea, adaptándose al dinámico contexto geopolítico y tecnológico actual. Estas medidas incluyen acciones dirigidas a consolidar un mercado europeo de defensa más integrado, competitivo y resiliente, con el objetivo de incrementar la cooperación entre los Estados miembros, optimizar costos y mejorar la eficacia operativa. Destacan dos proyectos clave: la Contribución a la Defensa Europea y la Hoja de Ruta sobre Tecnologías Críticas de Seguridad y Defensa, que se alinean con las metas de la Brújula Estratégica de la UE.

La Contribución a la Defensa Europea aborda desafíos que abarcan desde los equipos tradicionales en tierra, mar y aire, hasta amenazas cibernéticas, híbridas y espaciales, y el impacto del cambio climático. Entre las acciones propuestas figura el estímulo a las inversiones de los Estados miembros en capacidades estratégicas desarrolladas dentro de la UE, fomentando además la adquisición conjunta de material de defensa. Estas estrategias pretenden impulsar la innova-



ción y reducir las dependencias estratégicas. La Comisión también propone revisar prácticas de control de exportaciones de armamento, promoviendo la convergencia y el acceso competitivo de los productos financiados por el Fondo Europeo de Defensa (FED) a mercados internacionales.

El FED, que hasta finales de 2022 había movilizado 1.900 millones de euros en proyectos de investigación y desarrollo, desempeña un papel crucial al promover proyectos colaborativos clave y estimular la innovación en defensa. Además, la Comisión explorará instrumentos como la exención del IVA para adquisiciones conjuntas, nuevas soluciones de financiación y bonificaciones en los mecanismos del FED para potenciar el desarrollo y mantenimiento conjunto de tecnologías y equipos de defensa.

La *Hoja de Ruta sobre Tecnologías Críticas de Seguridad y Defensa* busca aumentar la competitividad y la resiliencia de los sectores de defensa de la UE mediante la coordinación en tecnologías clave, la promoción de innovación de doble uso y la creación de herramientas de apoyo al emprendimiento. Esta hoja de ruta también se enfoca en reducir dependencias estratégicas integrando consideraciones de defensa en las principales iniciativas industriales de la UE, como la adquisición de infraestructuras críticas.

En el ámbito espacial, la Comisión reforzará la protección de activos estratégicos de la UE, promoviendo servicios adicionales de vigilancia y seguimiento, y explorará mecanismos de respuesta a posibles amenazas desde el espacio. La resiliencia ante amenazas híbridas y cibernéticas también ocupa un lugar destacado, con planes para actualizar el *Plan de Acción Conjunto sobre Movilidad Militar* y proponer una *Ley Europea de Ciberresiliencia* que armonice normas en ciberseguridad y privacidad.



Fuente: Comisión Europea.



La Comisión Europea reafirma su compromiso de adaptarse a las amenazas emergentes, fortaleciendo la capacidad de la UE para actuar como un actor global en defensa y seguridad. Estas iniciativas, que serán debatidas en la cumbre informal sobre defensa en Francia, marcan un paso decisivo hacia una Europa más autónoma, segura y preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

## 5. Inversión en materia de defensa

El análisis de los déficits de inversión en materia de defensa de la Unión Europea tiene como objetivo central ayudar a los países miembros a realizar inversiones conjuntas más eficientes y con una perspectiva claramente europea. Esta iniciativa responde a los llamamientos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que destacó la necesidad de una mayor acción conjunta en el ámbito de la defensa. Este enfoque marca un nuevo nivel de ambición para consolidar una Europa más sólida en términos de defensa, centrado en tres pilares principales: la adquisición conjunta de equipo militar, la programación estratégica de defensa para establecer prioridades claras y el apoyo a la base industrial europea, reforzado mediante instrumentos como el Fondo Europeo de Defensa (FED).

Las iniciativas diseñadas buscan también fomentar un reparto de cargas más equitativo a nivel transatlántico y una participación europea más efectiva en la OTAN. En paralelo, instrumentos como el FED se concibieron para reducir la fragmentación del mercado de defensa en Europa, mejorando la coordinación en políticas, planificación y desarrollo de capacidades. Este esfuerzo se apoya en herramientas como la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), la Revisión Anual Coordinada de la Defensa (CARD) y el Plan de Desarrollo de Capacidades.

El FED, con un presupuesto de 7.300 millones de euros para 2021-2027, es el principal instrumento de la Comisión para apoyar la investigación y el desarrollo en defensa. Su misión es respaldar proyectos competitivos y colaborativos en toda la UE, promoviendo tecnologías y equipos de defensa innovadores e interoperables. Entre sus objetivos destacan el fomento de la cooperación entre empresas y centros de investigación en toda Europa, el impulso a la inversión en capacidades de defensa avanzadas y el apoyo al desarrollo de tecnologías punteras y esenciales. Las acciones abarcan todos los ámbitos militares y tecnológicos clave, y su planificación se realiza en colaboración con representantes de los Estados miembros, la Agencia Europea de Defensa y el Servicio Europeo de Acción Exterior.

En el marco del FED, la Comisión también ha implementado el Plan de Innovación en Defensa de la UE, dotado con 2.000 millones de euros para apoyar a innovadores en todas las etapas del desarrollo y facilitar su entrada en el mercado. En enero de 2024, la Comisión y el Fondo Europeo de Inversiones



lanzaron el Mecanismo de Capital en el Ámbito de la Defensa, una iniciativa de InvestEU orientada a mejorar el acceso a la financiación para pymes y empresas innovadoras, incluidas las emergentes, que puedan contribuir significativamente a la defensa y la seguridad de la UE. Estos esfuerzos posicionan a la Unión como un actor clave en el desarrollo de capacidades de defensa modernas y competitivas para afrontar los retos del futuro.

## 6. Producción conjunta en defensa

La Comisión Europea ha intensificado sus esfuerzos para abordar las carencias más críticas en materia de capacidades de defensa en la Unión Europea, centrándose especialmente en la adquisición conjunta y en el impulso a la producción de material de defensa. En el marco de la Declaración de Versalles de marzo de 2022, los líderes europeos reafirmaron su compromiso de fortalecer las capacidades de defensa europeas mediante un aumento significativo del gasto en defensa, la inversión colaborativa en proyectos conjuntos, el fomento de la innovación y el desarrollo de la industria de defensa de la UE. Este enfoque busca no solo mejorar la interoperabilidad entre los sistemas de defensa de los Estados miembros, sino también consolidar un mercado europeo de la defensa más eficaz y competitivo.

Una de las iniciativas clave en este ámbito ha sido la implementación del Reglamento sobre adquisiciones en común (EDIRPA), en vigor desde octubre de 2023, con un presupuesto de 310 millones de euros. Este reglamento incentiva la adquisición conjunta de equipos de defensa por parte de los países de la UE, promoviendo una integración más profunda en sus capacidades estratégicas. Complementando este esfuerzo, el Reglamento sobre el apoyo a la producción de municiones (ASAP) destina 500 millones de euros para incrementar la producción de municiones en la UE hasta dos millones de proyectiles anuales para 2025, respondiendo a la urgencia planteada por el Consejo Europeo en apoyo a Ucrania y para reponer las reservas de los Estados miembros.

Para garantizar una respuesta a más largo plazo, la Comisión presentó en 2024 la Estrategia Industrial de Defensa Europea (EDIS) y el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP). Estas iniciativas buscan consolidar la cooperación entre los países de la UE en la adquisición de material de defensa, mejorar la interoperabilidad de los equipos y fortalecer la base industrial y tecnológica de defensa europea. Además, el EDIP, con un presupuesto de 1.500 millones de euros para el período 2025-2027, tiene como objetivos garantizar el suministro estable de productos de defensa, reforzar la competitividad industrial y establecer mecanismos de cooperación con Ucrania para la reconstrucción y modernización de su sector de defensa.



Otro desafío fundamental que enfrenta la industria europea de defensa es la escasez de trabajadores cualificados, un problema que amenaza con intensificarse. La Comisión, a través del Fondo Europeo de Defensa (FED), está abordando esta problemática fomentando la formación de competencias tecnológicas avanzadas y apoyando todas las etapas del ciclo de desarrollo de capacidades, desde la investigación hasta la adquisición.

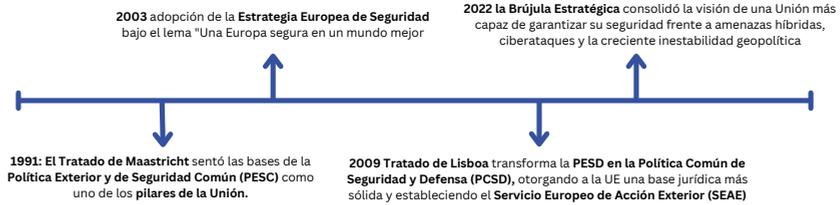
Para superar las barreras administrativas y armonizar el mercado de defensa europeo, la Directiva sobre transferencias ha introducido un sistema simplificado y más eficiente de licencias de transferencia de productos de defensa dentro de la UE. Este sistema diferencia entre licencias generales, globales e individuales, con el objetivo de hacer que estas últimas sean la excepción. La Directiva también alienta a los Estados miembros a adoptar licencias generales para reducir los trámites administrativos y facilitar la seguridad del suministro entre los países de la UE. Además, se han emitido recomendaciones específicas para armonizar los distintos tipos de licencias, contribuyendo a una mayor integración y eficacia en el mercado de defensa europeo.

Estas acciones reflejan un compromiso renovado de la Unión Europea por reforzar su autonomía estratégica en defensa y garantizar que sus Estados miembros puedan responder de manera conjunta y efectiva a los desafíos de seguridad presentes y futuros.



# DEFENSA

## Evolución



## Cooperación Estructurada Permanente (CEP)

**71** Proyectos en materia de defensa actualmente en activo

En 2018, el Consejo de la Unión Europea aprobó un programa para implementar la CEP, que proporciona orientación para la gobernanza de proyectos de defensa conjunta. Su objetivo es fortalecer la cooperación en defensa a través de proyectos conjuntos, mejorar la preparación operativa de las fuerzas armadas europeas y consolidar la autonomía estratégica de la Unión.



Tiene como misión principal apoyar a los Estados miembros y al Consejo en la mejora de las capacidades de defensa europeas para la gestión de crisis y en el sostenimiento de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)  
la EDA se consolida como un actor estratégico en el desarrollo y fortalecimiento de la defensa europea, fomentando la cooperación y la innovación en un contexto de crecientes desafíos globales

Sus principales programas son:



## Defensa Europea Fuerte



La Comisión Europea ha presentado una ambiciosa serie de iniciativas diseñadas para fortalecer la defensa y la seguridad dentro de la Unión Europea, adaptándose al dinámico contexto geopolítico y tecnológico actual

**Contribución a la Defensa Europea**  
aborda desafíos que abarcan desde en tierra, mar y aire, hasta amenazas cibernéticas, híbridas y espaciales, y el impacto del cambio climático

**Hoja de Ruta sobre Tecnologías Críticas de Seguridad y Defensa**  
busca aumentar la competitividad y la resiliencia de los sectores de defensa

## Inversión

El análisis de los déficits de inversión en materia de defensa de la Unión Europea tiene como objetivo central ayudar a los países miembros a realizar inversiones conjuntas más eficientes y con una perspectiva claramente europea.



## Producción Conjunta

Los líderes europeos han reafirmado su compromiso de fortalecer las capacidades de defensa mediante un aumento en el gasto, inversión en proyectos conjuntos, innovación y desarrollo de la industria de defensa de la UE. Este enfoque busca mejorar la interoperabilidad entre sistemas de defensa y consolidar un mercado europeo de defensa más eficaz y competitivo.



## Bibliografía

- BENEDICTO SOLSONA, Miguel Ángel (2018). «La seguridad y defensa de la UE en el Mediterráneo sur», en RASMUSSEN, Steffen Bay (coord.) y PRIEGO MORENO, Alberto (coord.), *La proyección exterior de la UE hacia el Mediterráneo sur tras las primaveras árabes*, Colección Estudios.
- GUINEA BONILLO, Julio (2022). «La Unión Europea ante el reto de la consolidación de su defensa en el s. XXI», *Comillas Journal of International Relations*, n.º 25, pp. 71-85, ISSN 2386-5776.
- KRENTZ, Oliver (2024). «La política común de seguridad y defensa», *Fichas temáticas sobre la Unión Europea*, Parlamento Europeo.
- LÓPEZ-JACOISTE DÍAZ, Eugenia (2021). «Desafíos actuales a la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE», en VON BOGDANDY, Armin (coord.), *El futuro de la Unión Europea: retos y desafíos*, IVAP-Instituto Vasco de Administración Pública, pp. 171-204, ISBN 978-84-7777-605-5.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio (2022). «La Intervención de la Unión Europea en la Transformación Política y en la Seguridad y Defensa de Ucrania desde los Consejos Europeos», *Unión Europea Aranzadi*, n.º 10, ISSN 1579-0452.



